

DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

RESPONSABILIDAD

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, SERÁ RESPONSABLE ANTE LA RECTORÍA, DE LAS ACCIONES, DE LAS ACCIONES Y OMISIONES QUE SE REALICEN EN EL ÁREA A SU CARGO, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS, MEDIANTE LA OBSERVANCIA DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

AUTORIDAD

EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EJERCERÁ AUTORIDAD DE MANERA DIRECTA SOBRE LOS PUESTOS QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

OBJETIVO DEL PUESTO:

- IMPLEMENTAR PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN, CONCIENTIZACIÓN, Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UABJO.

ACTIVIDADES:

- COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL, CONGRUENTE CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO.
- GESTIONAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN.
- ESTABLECER VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UABJO PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DE LOS MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS.
- GESTIONAR LA APLICACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
- PROMOVER LAS VINCULACIONES CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.
- INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN.
- ATENDER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE SE LE CONFIERAN CONFORME A SU COMPETENCIA.

CONTACTOS:

INTERNOS	RECTORÍA, UNIDADES ACADÉMICAS, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES
EXTERNOS	N/A